

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL



✓ **FECHA Y SEDE DEL CONGRESO**

24 al 26 de septiembre de 2025
Palacio de Congresos e Exposiciones de Galicia
Rúa Miguel Ferro Caaveiro s/n
15707-Santiago de Compostela, A Coruña

✓ **SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO**

C/. Arcipreste de Hita, 14 1.º dcha.
28015 MADRID
Tel.: + 34 91 544 58 79 y +34 91 544 80 35
Fax: +34 91 544 18 47
e-mail: congresoseo@oftalmo.com

✓ **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

Habrán dos tipos de secretarías, sitas en el vestíbulo de la planta principal:

SECRETARÍA INSCRITOS:

En la propia Sede, permanecerá desde el inicio hasta el término del mismo. La entrega de la documentación comenzará a las 09:00 h. del día 24 de septiembre, miércoles.

SECRETARÍA NUEVAS INSCRIPCIONES AL CONGRESO Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN:

En la propia Sede, permanecerá desde el inicio hasta el término del mismo comenzando el miércoles 24 de septiembre a las 09:00 h.

✓ **FORMA DE PAGO**

Las formas de pago autorizadas son las siguientes:

- Tarjetas de crédito, VISA, MASTERCARD o 4B
- En efectivo

No se aceptarán talones

NOTA: Para inscribirse a los Cursos de Actualización es obligatorio estar inscrito al congreso.

✓ **ACREDITACIONES**

Cada congresista recibirá junto con la documentación una **acreditación electrónica, imprescindible para la obtención de los créditos que exige la formación continuada**, y que les dará acceso a todos los actos científicos del congreso, debiendo llevar dicha acreditación visible en todo momento. Esta acreditación será obligatoria para el acceso a todos los actos.

PÉRDIDA DE ACREDITACIONES

En el caso de perder la acreditación electrónica, se deberá abonar la cantidad de 10 euros, para la realización de una acreditación nueva, en la Secretaría de nuevas inscripciones.

AVISO

Tratándose de una reunión de contenido y carácter científico-profesional, se recuerda a los oftalmólogos asistentes que el acceso al Palacio de Congresos e Exposiciones de Galicia se limitará solamente a ellos. **Queda excluida la entrada de acompañantes, niños y otras personas ajenas al Congreso de acuerdo con la normativa del Código nacional (FARMAINDUSTRIA) art. 11.3 como en los Códigos internacionales art. 7.3 (IFPMA) y europeo (EFPIA).**

✓ CUOTAS DE INSCRIPCIÓN AL CONGRESO

Socio	375,00 €
Socio Residente*	265,00 €
Socio Pase 1 día	180,00 €
Socio Residente Pase 1 día*	120,00 €
* Con certificado acreditativo.	
No socio	520,00 €
No Socio Residente*	330,00 €
No Socio Pase 1 día	260,00 €
No Socio Residente Pase 1 día*	170,00 €
* Con certificado acreditativo.	

Cuotas de los Cursos de Actualización No Socios (Socios SEO gratis)

1 CURSO	50 €
2 CURSOS	70 €
3 CURSOS	90 €
4 CURSOS	110 €
5 CURSOS	130 €
6 CURSOS	150 €
7 CURSOS	170 €

✓ LA INSCRIPCIÓN DEL CONGRESISTA INCLUYE

Dossier de Documentación, Certificado de Asistencia, Reuniones Satélites, Simposios, 3 Cocktails.

✓ CANCELACIÓN

En caso de cancelación, se devolverá la inscripción excepto un 25% si se realiza antes del 31 de agosto, una vez pasada esta fecha no se devolverá importe alguno.

✓ CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Una vez comenzado el congreso los doctores que se hayan inscrito antes del **12 de septiembre** a los cursos de actualización y no puedan asistir al mismo **SÓLO PODRÁN REALIZAR UN CAMBIO**.

✓ SECRETARÍA DE PROYECCIÓN

En la propia Sede, permanentemente desde el inicio hasta el término del mismo. El material de proyección del que dispondrás será soporte informático (CD, PENDRIVE, DVD). **NO SE ADMITEN PRESENTACIONES EN IPAD.**

Se recomienda ficheros Power Point (Windows o Apple) o ficheros Keynote (Apple). Videos formato Windows Media o QuickTime. Se ruega lleven a la Secretaría de Proyección, los contenidos en un soporte que esté exclusivamente con los ficheros a comunicar. Se recomienda comprobar su presentación para su perfecto funcionamiento antes de enviarlas a través de la red a la sala correspondiente. No se admitirá ordenador portátil para exponer su presentación científica dentro de la sala, sí en la secretaría de proyección para copiar y enviar su presentación a la sala correspondiente. Se ruega recojan el material entregado. **Formato pantalla 16:9.**

Horario de la Secretaría de Proyección:

Martes 23 septiembre de 17:00 a 20:00 h.

Miércoles 24 septiembre de 08:00 a 18:30 h.

Jueves 25 septiembre de 08:00 a 18:00 h.

Viernes 26 septiembre de 08:00 a 17:00 h.

✓ **NORMAS PARA LAS PRESENTACIONES ORALES EN EL CONGRESO**

(Ponencia, Mesa Redonda, Comunicación Solicitada, Cursos, Comunicaciones Libres, de Investigación, Casos Clínicos y Maniobras Quirúrgicas, Reuniones Satélites, Simposios).

Los presidentes, secretarios y moderadores de todas las presentaciones orales del 101 Congreso de la SEO, serán estrictos en el cumplimiento del tiempo asignado para cada comunicación, ya que es imprescindible para el buen desarrollo del programa y en consecuencia del Congreso. Una vez cumplido el tiempo asignado, la proyección se apagará automáticamente, y el presidente, secretario o moderador de mesa dará paso a la siguiente comunicación.

✓ **TIEMPO ASIGNADO A LAS COMUNICACIONES LIBRES Y COMUNICACIONES DE INVESTIGACIÓN**

El tiempo máximo de que disponen para su exposición será OCHO MINUTOS.

✓ **TIEMPO ASIGNADO A LAS COMUNICACIONES DE CASOS CLÍNICOS Y MANIOBRAS QUIRÚRGICAS DE INTERÉS**

El tiempo máximo de que disponen para su exposición será de CINCO MINUTOS.

✓ **COMUNICACIONES EN VÍDEO**

Las sesiones de vídeos tendrán lugar en el AREA DE VÍDEOS (sita en la exposición comercial), del 24 al 26 de septiembre en horario de congreso.

✓ **COMUNICACIONES EN PANEL**

Las comunicaciones en panel se podrán visualizar en las pantallas táctiles del 24 al 26 de septiembre en el AREA DE PANELES (sita en la exposición comercial).

✓ **SANCIONES**

La Sociedad Española de Oftalmología sancionará con la prohibición de presentar Comunicaciones Orales y Comunicaciones en Panel durante dos años, a todos aquellos que, figurando en el Programa, no lean su comunicación en el día y hora programado, sin causa plenamente justificada.

AVISO

Queda prohibida la obtención de fotografías, filmaciones o grabaciones por cualquier medio de las informaciones, documentos, ponencias o conferencias que tengan lugar en el seno de este congreso. En consecuencia, la Sociedad Española de Oftalmología y Audiovisual y Marketing S.L., quedan al margen de cualquier denuncia, responsabilidad derivada directa o indirectamente de la violación de dicha prohibición.

✓ **DIPLOMAS**

DE ASISTENCIA: Exclusivamente a los doctores que figuren inscritos en el 101 Congreso de la SEO, y no se especificarán horas lectivas.

✓ **CERTIFICADOS PARA AUTORES Y CO-AUTORES DE COMUNICACIONES LIBRES, CASOS CLÍNICOS, VÍDEOS Y POSTERS**

Sólo tendrán certificado aquellos doctores que figuren en el programa del 101 Congreso de la SEO. Una vez finalizado el congreso, estos certificados se enviarán en un pdf por e-mail, al autor y al coautor.

✓ **CERTIFICADOS PARA AUTORES Y CO-AUTORES DE COMUNICACIONES DE INVESTIGACIÓN**

Sólo tendrán certificado de presentación de comunicaciones de investigación aquellos doctores que figuren en el programa del 101 Congreso de la SEO. Una vez finalizado el congreso, estos certificados se enviarán en un pdf por e-mail, al autor y a todos los coautores.

✓ **ACTIVIDAD ACREDITADA POR EUROPEAN ACCREDITATION COUNCIL FOR CONTINUING MEDICAL EDUCATION (EACCME®)**

101 Congreso Sociedad Española de Oftalmología

21,0 créditos CME europeos (ECMEC®s)



✓ **EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA**

La S.E.O. convoca un concurso de fotografía científica sobre temas oftalmológicos y otro de fotografía artística sobre tema libre. Todas las fotos estarán expuestas en el Congreso desde el miércoles 24 hasta el viernes 26. Las obras expuestas podrán ser retiradas por sus autores al finalizar el Congreso.

✓ **COPYRIGHT**

La Sociedad Española de Oftalmología (SEO) no aceptará fotografías que ya hayan sido publicadas. Las fotografías no premiadas serán devueltas a los autores, quienes tienen ahora libertad para enviarlas a otros congresos. Las premiadas, tanto científicas como artísticas, serán propiedad de la SEO (copyright).

✓ **PREMIOS SEO**

PREMIO ARRUGA

En la sesión de *Entrega de Premios SEO 2025*, del viernes 26 a las 13:30 h. se hará público el fallo del jurado que será inapelable.

Al galardonado se le entregará el correspondiente diploma acreditativo.

PREMIO CASTROVIEJO

En la sesión de *Entrega de Premios SEO 2025* del viernes 26 a las 13:30 h. se hará público el fallo del jurado que será inapelable.

Al galardonado se le entregará el correspondiente diploma acreditativo.

PREMIO DRES. GALO Y GUSTAVO LEOZ A LA MEJOR COMUNICACIÓN DE INVESTIGACIÓN

1.º Todas las comunicaciones de investigación publicadas en este programa y que hayan enviado su trabajo completo de acuerdo con las normas publicadas en el anteprograma, son candidatos para optar por el Premio.

2.º El Jurado está compuesto por el Comité de Selección de Trabajos para el Congreso.

3.º El fallo se dará a conocer en la sesión de *Entrega de Premios SEO 2025*, del viernes 26 a las 13:30 h.

4.º Dotación del premio 1000 €.

El fallo del jurado que será inapelable.

PREMIOS COMUNICACIONES EN PANEL

- 1.º** Todas las comunicaciones en panel que hayan optado a premio, y estén publicadas en el programa científico del congreso, y presentadas ante los discutidores en el día y hora programadas, son candidatas para optar al 1.º, 2.º y 3.º premio.
- 2.º** El Jurado Calificador de las Comunicaciones en Panel, no calificará las comunicaciones no presentadas en el congreso.
- 3.º** El fallo se dará a conocer en la sesión de *Entrega de Premios SEO 2025*, el viernes 26 a las 13:30 h.
- 4.º** Dotación: 1.º premio 1000 €, 2.º premio 750 € y 3.º premio 500 €.

El fallo del jurado que será inapelable.

JURADO CALIFICADOR DE LAS COMUNICACIONES EN PANEL

Dra. Amparo Berral Yerón
Dr. Ciro García Álvarez
Dra. Inés Pérez Flores

PREMIO COMUNICACION EN VÍDEO

- 1.º** Todas las comunicaciones en vídeo que hayan optado a premio, y estén publicadas en el programa científico del congreso, son candidatas para el premio como mejor Comunicación de Vídeo.
- 2.º** El fallo se dará a conocer en la sesión de *Entrega de Premios SEO 2025*, el viernes 26 a las 13:30 h.
- 3.º** Dotación: 1000 €.

JURADO CALIFICADOR DE LAS COMUNICACIONES EN VÍDEO

Dr. José I. Fernández-Vigo Escribano
Dr. Julio Ortega Usobiaga
Dr. Ignacio Rodríguez Uña

PREMIO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA

El Jurado será el encargado de calificar las fotos eligiendo las premiadas. Su fallo será inapelable. Para cada uno de los concursos, se establecerán dos premios. El fallo se dará a conocer en la sesión de *Entrega de Premios SEO 2025*, el viernes 26 a las 13:30 h.

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA

Dr. José M. Ábalo Lojo
Dra. Begoña de Domingo Barón
Dr. Javier Guzmán Blázquez

✓ REUNIONES JURADOS

Jueves 25 de septiembre

DESPACHO SEO (planta principal)

- 14:00 h. Jurado de Paneles
- 14:15 h. Jurado Videos SEO
- 15:15 h. Jurado de Fotografía Artística y Científica
- 16:00 h. Jurado Premio Castroviejo
- 16:30 h. Jurado Premio Arruga
- 17:00 h. Jurado Premio Dres. Galo y Gustavo Leoz

✓ **EXPOSICIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA**

Se expondrán los últimos adelantos tecnológicos y farmacológicos en el ámbito de la Oftalmología.

✓ **ALTAS SOCIOS SEO**

En la Secretaría de Nuevas Inscripciones dispondrán de los formularios para hacerse socio de la Sociedad Española de Oftalmología para el año 2026.

✓ **ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO**

Durante los días del Congreso, habrá servicio médico situado en Palacio de Congresos. No obstante, se recomienda a todos los participantes que gestionen su propio seguro de viaje y asistencia médica. La Sociedad Española de Oftalmología y Audiovisual y Marketing, declinan toda responsabilidad por los posibles daños causados a las personas o a sus pertenencias durante el Congreso.

✓ **DISTINTIVOS**

Junta Directiva	Distintivo azul
Comité Organizador	Distintivo verde
Congresistas miembros de la SEO	Distintivo rojo
Congresistas No miembros de la SEO	Distintivo blanco
Expositores	Distintivo amarillo
Expositor + sala	Distintivo naranja

✓ **TELEFONÍA MOVIL**

Por respeto a los conferenciantes rogamos que su teléfono móvil este en silencio o apagado dentro de las salas.

✓ **GUARDARROPA**

Los horarios del servicio de guardarropa son:

Miércoles 24 de 09:00 a 19:00 h.

Jueves 25 de 08:30 a 19:30 h.

Viernes 26 de 08:30 a 19:00 h

La Sociedad Española de Oftalmología, ni la Organización del Congreso se responsabilizan de los objetos no retirados a partir del horario establecido.

✓ **AZAFATAS**

Habrà un servicio de azafatas que colaborarán en el mejor funcionamiento y desarrollo de las actividades del Congreso.

✓ **PRENSA**

Un gabinete de prensa se ocupará de la difusión del Congreso, en diversos medios de comunicación.

✓ **CLIMA**

Temperatura media 17°C.

✓ **AGENCIA OFICIAL DE VIAJES**

Como agencia oficial de viajes-reserva de habitaciones, vuelos, etc. ha sido designada:

C/. Julián Camarillo, 4, Edificio II - 28037 MADRID

Teléfono +34 91 724 99 36

E-mail: RSansGutierrez@cwt-me.com

✓ POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos serán objeto de tratamiento y se registrará dicho tratamiento en el oportuno Registro de Actividades del Tratamiento conforme al artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos que tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

Sociedad Española de Oftalmología
G-28212165
C/ Arcipreste de Hita, 14 1º derecha
28015 - Madrid.
915448035-915449146
seo@oftalmo.com

CALIDAD DE LOS DATOS:

1. Los datos de carácter personal sólo se podrán recoger, así como someterlos a dicho tratamiento, cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, enumerando entre otras y no a título limitativo la contratación de todos los servicios solicitados, tales como reserva de hoteles, talleres, así como la impresión de acreditaciones, certificados de asistencia, control de presencia y accesos bien por código de barras, radiofrecuencia, sistemas biométricos o cualquier otro sistema, incluyendo un histórico del mismo.
2. Los datos de carácter personal objeto de tratamiento no podrán usarse para finalidades incompatibles con aquellas para las que los datos hubieran sido recogidos. No se considerará incompatible el tratamiento posterior de éstos con fines de control de acceso o presencia, históricos, estadísticos o científicos.
3. Los datos de carácter personal serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados.

SEGURIDAD DE LOS DATOS:

Se han adoptado las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal y evitan su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Y, en especial, teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas, se aplicarán medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, que en su caso incluya, entre otros la seudonimización y el cifrado de datos personales; la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento; la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico; un proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

DEBER DE SECRETO:

Se garantiza el secreto profesional respecto de los datos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aun después de finalizar sus relaciones con el Responsable del Tratamiento.

CESIÓN DE DATOS:

1. Los datos de carácter personal objeto del tratamiento sólo podrán ser cedidos a un tercero para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario con el previo consentimiento del interesado.
2. Será nulo el consentimiento para la cesión de los datos de carácter personal a un tercero cuando la información que se facilite al interesado no le permita conocer la finalidad a que destinarán los datos cuya comunicación se autoriza o el tipo de actividad de aquél a quien se pretende ceder.
3. El consentimiento para la cesión de los datos de carácter personal tiene también un carácter de revocable.

TRATAMIENTO DE DATOS POR CUENTA DE TERCEROS:

1. No se considerará cesión de datos el acceso por parte de un proveedor (Encargado del Tratamiento) de servicios a los datos cuando dicho acceso sea necesario para la prestación de los servicios solicitados.
2. La realización de dicho Tratamiento deberá estar regulada en un contrato que deberá constar por escrito, estableciéndose expresamente que el encargado del tratamiento únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del Responsable, que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas, indicando el plazo de destrucción o devolución de cualquier fichero, soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento y que proporcionará las garantías necesarias. Todo ello conforme al artículo 28 del RGPD

LOS DERECHOS:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Sociedad Española de Oftalmología estamos tratando, o no, datos personales que les conciernan. La información podrá obtenerse mediante carta certificada con fotocopia del DNI o PASAPORTE, a la dirección postal de la Organización.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Igualmente tiene derecho a la portabilidad de sus datos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, la Sociedad Española de Oftalmología dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Cuando se realice el envío de comunicaciones comerciales utilizando como base jurídica el interés legítimo del responsable, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos con ese fin.

Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: **www.agpd.es**.

La Agencia de Protección de Datos es un Ente de Derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones.